El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, representante de la región Piura e integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 9953

"489° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE LIMA, TRES VECES CORONADA COMO LA CIUDAD DE LOS REYES"

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación;

Que, a orillas del río Rímac, el conquistador Francisco Pizarro, fundó el 18 de enero de 1,535 la ciudad de Lima, actual capital de Perú, a la que dio nombre de CIUDAD DE LOS REYES en honor del rey Carlos I y de su madre Doña Juana;

Que, también señalan los historiadores, que Francisco Pizarro le puso por nombre "Ciudad de los Reyes' a Lima por devoción y memoria a los Reyes Magos y por la cercanía de su fiesta de la Epifanía;

Que, la ciudad de Lima se ubicada en la árida costa del pacífico del continente de américa del Sur, posee un centro colonial, es una metrópolis y una de las ciudades más grandes y emergentes de Sudamérica. El Museo Larco alberga una colección de arte precolombino y el Museo de la Nación recorre la historia de las civilizaciones antiguas de Perú. El damero de Pizarro, encierra casonas coloniales, el palacio de gobierno, la municipalidad de Lima, además de la Plaza de Armas y la Catedral del siglo XVI son el núcleo del antiguo centro de Lima;

Que, desde su fundación la bien llamada "ciudad de los reyes", ha pasado por diferentes procesos y cambios, desde la época del virreinato, independencia y república; también ha sufrido transformaciones estructurales, así como sociales, económicos y políticos, pero no ha dejado de ser la Lima, señorial, la de los balcones coloniales y de las viejas tradiciones, que la enaltecen;

Que, con el pasar el tiempo la ciudad empezó a expandirse hacia los conos: norte, sur, oeste y este, con la creación y fundación de 43 distritos que son también parte de la Lima colonial;

Que, Lima es la primera capital de América Latina que está bañada por el mar del pacifico, además de seguir, aun manteniendo su tradición, como la música criolla, valses y marineras limeñas; postres limeños: mazamorra morada, zanguito, suspiro a la limeña, arroz con leche, picarones con miel y los turrones del mes de octubre en homenaje al Señor de Los Milagros;

Que, hoy Lima se proyecta hacia una urbe moderna e innovadora, sin dejar de lado sus costumbres y sobre todo su cultura señorial, que la caracteriza ser el boom de la gastronomía a nivel mundial por su comida y arte culinario; el célebre Pisco Sauer, siendo emblemas del país;

Que, el gobierno municipal de Lima, mediante instrumentos normativos establecen un marco de acción claro, específico y contextualizado en materia de cultura y ciudadanía, vía lineamientos y actividades que contribuya directamente a los objetivos de desarrollo sostenible local, en beneficio de sus ciudadanos;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y congratulación a la ciudad de Lima, en el departamento de Lima al celebrarse este 18 de enero de 2024 sus 489° aniversario de fundación española.

SEGUNDO: Hacemos votos para que las autoridades y vecinos efectúen acciones que impulsen la integración social, económica, y cultural con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de la ciudad de Lima, la tres veces coronada.

TERCERO: Transmitir la presente Moción de Saludo al **Ing. Rafael López-Aliaga Cazorla**, alcalde de Lima, departamento de Lima y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades administrativas, políticas, religiosas, militares, policiales y educativas deseándoles los mejores éxitos en su gestión.

Lima, enero de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/01/2024 13:03:41-0500

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe